

## Comunicado

La Secretaría de Estado en los Despachos de Educación, ante la situación de emergencia que vive nuestro país debido al ingreso del COVID-19, en relación a la suspensión de las actividades académicas en los centros educativos y la asignación de tareas para los educandos; a la comunidad educativa, docentes, padres de familia y público en general comunica lo siguiente:

1. Que las clases continuaran suspendidas en el marco del tiempo que sea necesario a fin de salvaguardar la salud de nuestros educandos.
2. Que es obligación de los docentes de cada modalidad educativa, asignar las tareas correspondientes para cada asignatura que representa prioridad de acuerdo al grado y nivel educativo.
3. Bajo ningún motivo los docentes deben obligar a los educandos el envío de trabajos en físico.
4. Los trabajos asignados son trabajos que se puedan realizar con ayuda de los padres de familia o algún familiar, a fin de garantizar que los educandos no deban salir de sus casas para buscar información.
5. En el caso que los padres de familia cuenten con el recurso de internet en su casa pueden enviar las asignaciones de manera digital, de no ser así, todos los trabajos y tareas asignadas serán revisadas el día que se retorne a las clases presenciales.
6. Los docentes deben realizar un monitoreo diario por parte del Director del centro educativo y el cumplimiento de las asignaciones.

Reiteramos nuestro firme compromiso de facilitar el acceso y flexibilizar el proceso de aprendizaje de los educandos para garantizar la continuidad del mismo durante este periodo de emergencia.

Tegucigalpa M.D.C a los 21 días del mes de marzo

Dirección de Comunicación y Prensa Secretaría de Educación